

LA SOCIEDAD ANÓNIMA

Curso de Práctica Profesional - CPACF
Derecho Societario – 26/05/2011

Enrique Peláez

La Sociedad Anónima

- La estructura de la S.A. según nuestra ley de sociedades comerciales 19.550
- La realidad de nuestras Sociedades Anónimas (Capital mínimo – dos socios – un director – prescindencia de sindicatura – clase única de acciones)
- La S.A. y la Res. IGJ 7/2005
- Otra realidad la S.A. en conflicto

S.R.L. vs S.A.

	S.R.L.	S.A.
Máximo de socios	50	No
División Capital	Cuotas	Acciones
Capital Mínimo	No*	Sí (\$ 12.000) *
Req. Constitución	Instr. Pub/Priv.	Instr. Pub.
Desig. admin. plazo	Deter / indeter	1 a 3 ejercicios
Resp. integración	Si	No
Posib. Oferta Pub.	No	Sí
Pago Tasa Anual	No	Sí

*IGJ requiere relación objeto / capital social en ambas

Ventajas comparativas

S.R.L.	S.A.
Se adapta mejor a la empresa familiar	Diseñada para la gran empresa, permite la financiación en M de C
Menores costos de constitución y funcionamiento	Mayor flexibilidad a través de las clases de acciones
Estructura más simple de funcionamiento	Mayor agilidad para la transmisión de las acciones

Costos de una S.A.

De constitución	De funcionamiento
Escritura Pública*	Tasa anual IGJ *
Libros societarios	Pres. EECC anuales
Publicación BO	Inscripciones Art. 60*
Garantía de los Directores	
Tasa de constitución	Púb. convocat. Asamblea
	Impuestos
Honorarios del Abogado	

Cláusulas del ESTATUTO

- Clases de acciones: Ordinarias (1 a 5 votos) / Preferidas
- Restricciones a la transferencia de Acciones (Derecho de Adquisición Preferente - Otras)
- Causales de Resolución Parcial - Fallecimiento
- Asambleas: Convocatoria simultánea / Quórum o mayorías agravadas

Cláusulas del ESTATUTO

- Directorio: Número de directores (mínimo y máximo) / Plazo de duración* / Elección por clases / Voto dirimente del Presidente / Quórum o mayorías agravadas / Representación de la sociedad / Organización de su funcionamiento / Suplentes – Orden de ingreso al Directorio
- Fiscalización: Sindicatura, Consejo de Vigilancia, Prescendencia de Sindicatura / Elección por clases

Asamblea - Convocatoria

- Por el Directorio
- Por el Síndico
- A pedido de Accionistas que representen el 5% del capital social
- Por autoridad Administrativa (IGJ) - Judicialmente
- La “autoconvocatoria”
- Asistencia de Inspectores a la Asamblea (Res. IGJ 7/05 – Art. 149 y sgtes.)
- Normas para actuación de Inspectores (Anexo XVI)

Asamblea - Tipos

- **Ordinaria / Extraordinaria**

(Según los temas a tratar Arts. 233/234 LSC)

- **General / Especial**

(Cuando existan clases de acciones Art. 250 LSC)

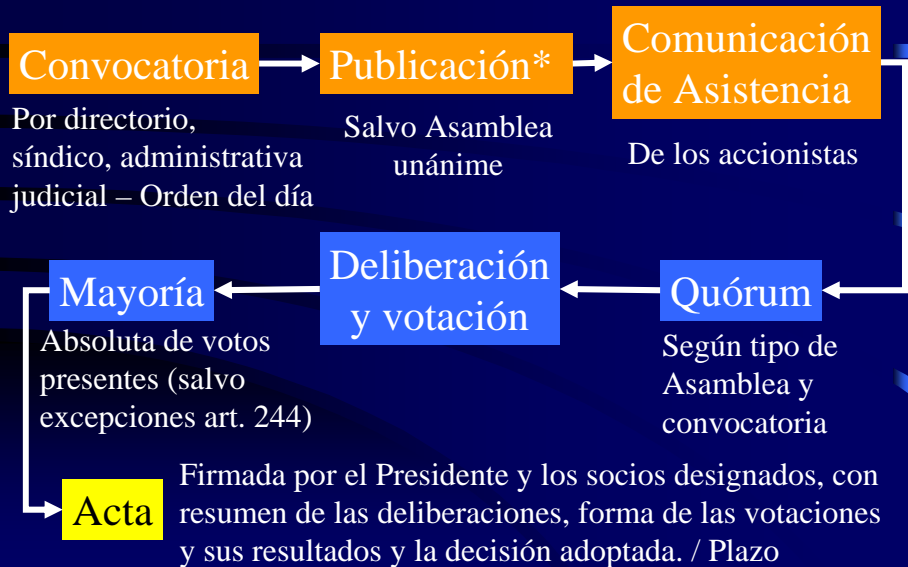
Asamblea Unánime (todos asisten y votan en el mismo sentido Art. 237 último párrafo LSC)
(Permite prescindir de la publicación de la convocatoria y considerar temas no incluidos en el Orden del Día)

Asamblea - Quórum

Quórum	Ordinaria	Extraordinaria
Primera Convocatoria	* la mayoría de las acciones con derecho a voto	* el 60% de las acciones con derecho a voto o >
Segunda Convocatoria	* cualquier número de acciones con derecho a voto	* el 30% de las acciones con derecho a voto < o >

*Accionistas que representen ...

Asamblea – Funcionamiento



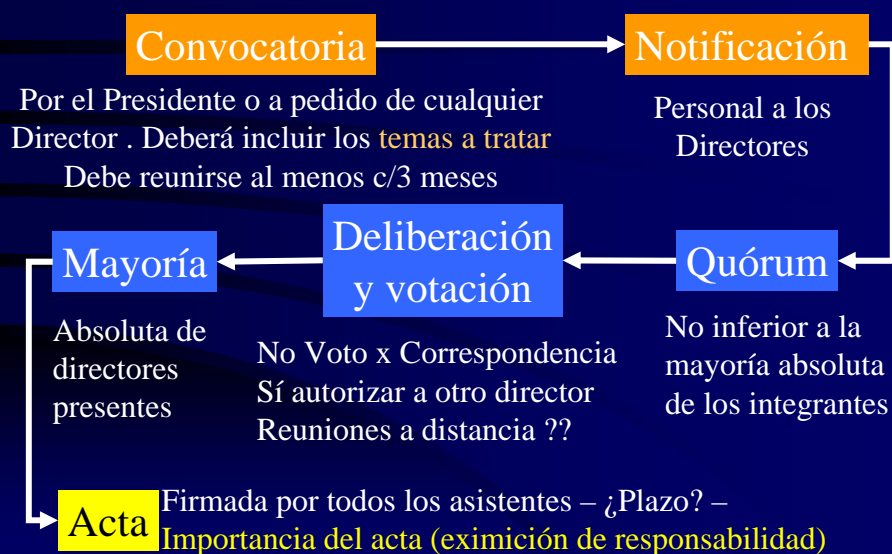
Administración: Organización

- Diferencias entre Sociedades Abiertas y Cerradas / Presidente del Directorio / Comité de Auditoria
- **Asignación de funciones** en forma personal dentro del Directorio (Estatuto – Regl. – Decis. Asamblearia)
- **Comité Ejecutivo** (Previsión Estatutaria) Solo Directores – Gestión de Negocios Ordinarios
- **Gerentes** (Gerente General y Especiales) Decisión del Directorio – Funciones Ejecutivas de la Administración

Directorio - Designación

- Por la Asamblea
 - Votación Ordinaria
 - Por voto Acumulativo (art. 263 LSC y 112 Res. IGJ 7/05)
 - Elección por Clases de Acciones
- Por el Consejo de Vigilancia (con previsión estatutaria)
- Por la Sindicatura (en caso de vacancia)

Directorio – Funcionamiento



Cese de los Directores

- Por renuncia (aceptada) No dolosa ni intempestiva
- Por vencimiento del plazo y designación del reemplazante
- Por fallecimiento
- Por remoción (con / sin causa)
- **Publicación e Inscripción** – Importancia (Art. 60 – Art. 12 LSC). – A instancia del Director saliente arts. 115 y sgts. Res. 7/05)

Algunos fallos citados

- Auto convocatoria: "Cernadas, Julio A. c/HSBC Bank Arg S.A. S/ ordinario" CNCom Sala D, 16/08/07, Ref. 10550 (a favor); "Comital Convert SA" Res. I.G.J. 1452/03 del 11/11/03, Ref. 3744, y "Don Crescencio SA" Res IG.J. 1461/03 del 17/11/03, Ref. 3682. (en contra)
- Actas de directorio / Plazo: "CNV c/ TGN s/ organismos externos" CNCom., Sala B, 26/11/09, Ref. 14697

Gracias por su atención

Pueden bajar esta presentación del sitio

www.societario.com

sección Estudiantes o

en nuestra página de facebook:

www.facebook.com/societario